15732

INFORME DE COMISARIO

ACTIBUSINESS S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Quito, 30 de Abril del 2007

En cumplimiento y seguimiento a los reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2006 – 31 de diciembre del 2006, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa fue constituida a finales de año, con el objetivo entre otros de comercializar Material para Puestos a Tierra y Protecciones Eléctricas, el tramite de constitución y puesta en marcha de la misma abarcó un periodo de tiempo considerable hasta terminar el año anterior, de tal manera es de difícil medición el cumplimiento de los objetivos, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa, que solo en el presente año a logrado inscribirla en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.), e iniciar sus actividades con cierta normalidad.

- Los resultados del ejercicio económico 2006, no reflejan utilidad alguna por lo expuesto en el párrafo anterior, solamente se estableció el valor del Capital Contable Inicial el mismo que constituye el saldo inicial de la cuenta Bancaria.

- De lo anterior y dentro del alcance que a mi me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Karla Molineros
COMISARIO
ACTIBUSINESS S.A.